



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM. 006-01/2024

En la ciudad de Málaga, siendo las 9:00 horas del día 31 de enero de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

<b>PRESIDENTE</b>	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga
<b>VOCALES</b>	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga  D <sup>a</sup> . Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga.  D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
<b>SECRETARIO</b>	D. Francisco David López Naranjo. Técnico de Función Administrativa, Central Provincial de Compras de Málaga.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3, JUNTO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN, Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000765/2023	SUMINISTRO DE VÍVERES NECESARIOS PARA ELABORACIÓN DE DIETAS ALIMENTICIAS, ASÍ COMO ALIMENTOS EXTRAORDINARIOS Y MENAJE, POR PRECIO UNITARIO CONFORME AL ARTÍCULO 16.3.A) DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO SERVICIOS VINCULADOS A DICHO SUMINISTRO, CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA). CCA. IG1BLS9	7.138.456,26 €

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga



La Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de la oferta económica:

0000765/2023 - OFERTA ECONOMICA						
EMPRESAS						
JUAN BULLEJOS S.L.						
SERUNION SA						
LT	PVL (IVA incluido)	PLC (CON IVA)	P.UNIT. (IVA INCLUIDO)	Presupuesto licitación con IVA	P.UNIT. (IVA INCLUIDO)	Presupuesto licitación con IVA
1	1,001	803.065,263	0,998	800.417,7951	0,993	796.647,159
2	3,443	2.218.999,728	3,441	2.217.581,8368	3,415	2.200.953,84
3	0,836	521.967,468	0,833	519.907,0701	0,829	517.596,927
4	2,97	1.832.570,19	2,968	1.831.212,7306	2,946	1.817.761,542
5	1,76	270.818,24	1,758	270.479,7172	1,746	268.664,004
6	0,473	70.979,799	0,471	70.649,6604	0,469	70.379,547
7	0,836	451.427,46	0,834	450.239,493	0,829	447.647,565
8	10,868	8.205,34	10,423	7.868,9875	10,781	8.139,655
9	0,429	74.584,653	0,413	71.716,0125	0,426	74.063,082
10	0,231	233.129,589	0,220	222.028,18	0,229	231.111,151
11	0,605	282.801,805	0,603	281.670,59778	0,600	280.464,60
12	0,1694	117.480,7634	0,166	114.963,31847	0,168	116.509,848
13	61.424,44	737.093,28	58.140,500	697.686,0	60.933,044	731.196,528
14	30.486,1436	365.833,7232	29.040,000	348.480,0	30.244,254	362.931,048
<b>TOTAL</b>		7.988.957,3016		7.904.901,39945		7.924.066,496

# A

0000765/2023 - OFERTA ECONÓMICA DE 0 55 PUNTOS		
<b>Fórmula:</b> <b>Descuento "d" en tanto por 100</b> A) Mayor o igual 0% y menor o igual 2% B) Mayor de 2% y menor o igual 3% C) Mayor 3% y menor o igual 4% D) Mayor 4%		
<b>EMPRESAS</b>	<b>Dto. Ofertado</b>	<b>d</b>
JUAN BULLEJOS SOCIEDAD LIMITADA	A	1,05
SERUNION SA	A	0,81

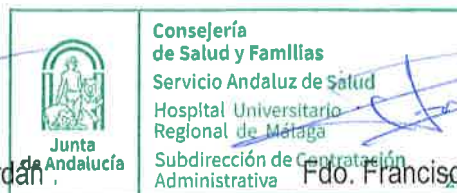
No valorándose el mismo ya que respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio, se da traslado de la documentación a la Comisión Técnica competente para su valoración.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. del Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

Fdo. Cristóbal Martí Jordán



Fdo. Francisco David López Naranjo.

